



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

#### Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



28/11/2008

## PORTUGAL: El juicio de los pederastas de la Casa Pía de Lisboa en su fase final

**El juicio por el escándalo de pederastia de la estatal Casa Pía de Lisboa, que alcanzó relevancia política por el erróneo encarcelamiento de un ex ministro, entró hoy en la fase final de alegaciones, cuatro años después de su apertura.**

El fiscal Joao Aibeo anunció hoy que pedirá sanciones, entre otros, para el famoso presentador de televisión Carlos Cruz y el médico Joao Ferreira Diniz, implicados junto a otras personalidades en un caso de amplia repercusión en la opinión pública lusa.

Aibeo consideró también probados los abusos sexuales a menores por parte del antiguo director adjunto de la Casa Pía Manuel Abrantes, así como más de un centenar de dichos delitos cometidos por Carlos Silvino, chófer de esa institución social de acogida de niños que depende del Ministerio luso de Trabajo y Seguridad Social.

Silvino, apodado "Bibi" y antiguo interno de la Casa Pía que trasladaba a los menores a los encuentros sexuales, está acusado de 639 delitos de abusos y se convirtió en un "arrepentido" del proceso que testificó contra casi todos los acusados.

El juicio por los casos de pederastia en la Casa Pía, que estremeció a la opinión pública portuguesa, comenzó a finales de 2004 y sentó también en el banquillo, como sospechosos, al diplomático jubilado Jorge Ritto, al abogado Hugo Marsal y a Gertrudes Nunes.

Esta encausada, la única mujer en el proceso, era dueña de una casa de la ciudad de Elvas, junto a la frontera española, donde presuntamente se efectuaron abusos sexuales a los menores.

El juicio fue suspendido hoy hasta el 9 de diciembre, cuando se espera que el fiscal haga sus alegaciones sobre el caso y aclare si tiene pruebas para acusar también a Ritto, Marsal y Nunes.

Aibeo debe, además, formular las peticiones de penas de cárcel o multas para éstos y los otros cuatro implicados en el caso.

De ellos, Carlos Cruz es el más famoso, tras haber sido la figura pública que promovió la candidatura de Lisboa a organizar el Campeonato Europeo de Fútbol de 2004, cuyo éxito le convirtió en una personalidad de gran relieve en la sociedad lusa.

El fiscal reveló ante la jueza del caso, Ana Peres, que el presentador de televisión estuvo involucrado ya en un episodio ocurrido en 1982 en la residencia del diplomático Jorge Ritto, donde había jóvenes de la Casa Pía y se hacían "orgías y bacanales".

El escándalo de la Casa Pía saltó a la política lusa cuando fue acusado en las investigaciones el ex ministro socialista Paulo Pedroso, que en 2003 estuvo en prisión preventiva durante cuatro meses y medio.

Pedroso, considerado la mano derecha del antiguo líder socialista luso Eduardo Ferro Rodríguez, quedó libre de cargos en octubre de aquel año y presentó una demanda de indemnización contra el Estado, que tras un largo proceso fue condenado a pagarle, el pasado 2 de septiembre, 100.000 euros por errores judiciales.

Otra de las derivaciones del caso dio lugar, hace cinco años, a un nuevo escándalo cuando las investigaciones telefónicas aportadas revelaron que sufrían escuchas, no relacionadas con este asunto, personalidades como el entonces jefe de Estado, Jorge Sampaio, o el ex presidente del Parlamento Joao Bosco Mota Amaral.

La polémica Casa Pía fue creada en 1870 para acoger y educar a niños pobres, huérfanos o marginales y era considerada una especie de laboratorio estatal para poner en práctica técnicas pedagógicas.

Buscar en el sitio

BUSCAR



El escándalo de la pederastia estalló en 2002, tras la publicación de un reportaje periodístico sobre la reiteración, durante dos décadas, de abusos a menores alojados en la institución, al amparo de la indiferencia, silencio o complicidad de algunos de sus responsables. EFE mrl/ecs/acm

<http://www.elconfidencial.com>

---

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.  
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5](#).  
Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).